



La Lupa Rosarista:

Una estrategia pedagógica para prevenir las
Violencias Basadas en Género (VBG).

Autores:

Laura Vanessa Camargo, Cindy Caro,
Luisa Fernanda Alvarado, Luisa Fernanda
Siza, Diana Carolina Ramírez y Carlos
Peña.

**Especialización en Educación para la Paz y
Formación Ciudadana. Universidad del
Rosario. I-2023**

Directores:

David Hernández Zambrano
Uriel Alberto Cárdenas
Wilson Ricardo Herrera

Contenido

Resumen	2
Planteamiento del problema	2
Justificación institucional.....	5
Objetivo General.....	6
Objetivos específicos.....	6
Población Beneficiaria	6
Marco conceptual	6
Violencias Basadas en Género	7
Prevención y provención.....	11
Cuidado.....	13
Acción sin Daño.....	16
Estrategia Pedagógica	17
<i>Tronco de la estrategia pedagógica</i>	18
<i>Las hojas y las flores: el currículo y la didáctica</i>	22
<i>Semillas de la propuesta pedagógica: la evaluación</i>	26
ANEXO I: Encuentros grupales	27
Taller 1 Una carta al viento	27
Taller 2 Aclarando conceptos	29
Taller 3 Promoviendo masculinidades en paz	31
Taller 4 Cuidándome	33
Taller 5: ¿Qué dice la noticia?.....	34
Taller 6 Vestido Nuevo.....	36
Taller 7 ideales del amor romántico.....	38
Taller 8 Todo lo que nos dijeron mal: Descubriendo Estereotipos comportamentales y comunicacionales	39
ANEXO II: Campañas comunicativas	40
Estrategia 1 Una carta al viento.....	41
Estrategia 2 Identificación de violencias en el marco de las relaciones de pareja	41
Estrategia 3 Identificación de acoso sexual.....	42
Estrategia 4 La grafica del acoso sexual.....	43
Estrategia 5	44
Bibliografía	45

Resumen

El proyecto crea un programa pedagógico que contribuye a la reducción de las expresiones de Violencias Basadas en Género (VBG) que se presentan en la Comunidad Rosarista y de esta manera aporta a la construcción de una convivencia pacífica en la universidad.

Planteamiento del problema

Entre 2012 y 2016 dos colectivas feministas estudiantiles en la Universidad del Rosario, *Rosario sin bragas* y *La Hoguera feminista* denunciaron situaciones de acoso sexual y VBG por medio de redes sociales, pancartas y marchas; de esta manera se unieron a las denuncias que otras colectivas estudiantiles de diferentes universidades del país estaban realizando por la misma época, denunciado públicamente situaciones -sobre todo de acoso sexual- que se habían presentado en sus instituciones y que no habían tenido una adecuada respuesta, bien sea por la desestimación de las denuncias (revictimización) o la reubicación de los presuntos acosadores en cargos administrativos.

Dávila y Chaparro (2022), en su investigación sobre el acoso sexual en universidades, indican que una de las primeras veces que un medio de comunicación masiva se refería al acoso como un problema de carácter público fue en 2016; por medio del reportaje *El silencio: cómplice del acoso sexual en las universidades del país*, publicado por El Tiempo, el cual visibilizó casos de docentes que hicieron uso de su lugar de autoridad para pedir favores sexuales a sus estudiantes. Las autoras también indican que el aumento de reportajes periodísticos sobre temas de violencia sexual en las universidades incidió en la mayor visibilización de la problemática y en que muchas estudiantes acudieran a las denuncias de situaciones de acoso, violencia sexual y maltrato institucional de sus denuncias en las redes sociales¹. Hechos que contribuyeron a posicionar en la agenda pública las situaciones de VBG en las Universidades como un problema del sistema educativo universitario.

En la Universidad del Rosario, se comenzaron a realizar acciones que respondían tanto a las demandas de los medios de comunicación, como a la presión interna generada por las

¹ Escrache/ escrachar: Es a forma en que se comprende la denuncia en redes sociales de situaciones de VBG en la cual se indica el nombre de persona o institución que generó la violencia.

colectivas estudiantiles. En 2016 se crea la primera ruta de atención *U Rosario te escucha*, que recibía las denuncias sobre temas de género y enfocaba su accionar a resolver estas y otras problemáticas como asuntos de convivencia. Sin embargo, no se tenía un enfoque que reconociera el acoso sexual como una forma de violencia sustentada en los órdenes de género, que discriminan de manera especial a las mujeres o personas feminizadas (sobre todo hombres gays).

La respuesta insatisfactoria de la atención que brindaba *U Rosario te escucha*, (expuesta en redes sociales con el *hashtag* #UrosarioNoTeEscucha) llevó a la necesidad de abordar la problemática de una manera más amplia. Es así como después de tres años de *U Rosario te escucha* se decidió en 2019 contratar una consultoría con el fin de crear un lineamiento en la Universidad que indicara a la institución el procedimiento que se debería adoptar para que la atención de estos casos no revictimizara y tuviera en cuenta las normativas en torno a las temáticas de género a nivel nacional e internacional. En este marco se emitió el Decreto Rectoral de la UR 1640 del 2020, por el cual se dictaminaba la política institucional de prevención y atención a casos de violencias basadas en género y discriminaciones y cuyo documento anexo era un *Protocolo* en el cual se indicaba el procedimiento para atender los casos, y se daba un marco conceptual para comprender las VBG, creando mecanismos sancionatorios especiales e indicaba la necesidad de acciones de prevención.

En el marco de la implementación del Protocolo entre el 2020 y el 2022², el 1.5% de los estudiantes activos en la Universidad del Rosario se identificó como víctima de una situación de VBG o discriminación. De estos, el 38% de los casos se relaciona con violencia de índole sexual, el 27% con violencia Psicológica, 14% con situaciones de sexismo, el 8% con situaciones de violencia física y el 5% por identidad de género u orientación sexual y el restante 8% por otro tipo de discriminaciones (racismo, capacitismo, etc..). De las víctimas, el 44% indicó que la persona que le agredió no hacía parte de la Comunidad Rosarista, y el

² Los análisis cualitativos y cuantitativos descritos a continuación tiene como insumo el informe de implementación del Protocolo que realizó Cindy Caro, en el marco de su trabajo como Oficial de Cumplimiento de este instrumento en la Universidad.

56% (113 personas) mencionó que quien le agredió era de la universidad; de este porcentaje se identificó con nombre a 83 presuntos agresores/as, de los cuales se iniciaron procesos disciplinarios o restaurativos en 34 casos.

Además de contar con información numérica de la implementación, se realizaron entrevistas a las personas responsables de la atención a los casos, a las víctimas que habían decidido iniciar procesos sancionatorios contra los presuntos agresores, y a las personas que hacían parte del Comité (instancia que tomaba decisión en dichos casos). En términos generales los hallazgos indicaron que la mayoría de los casos tenían que ver con VBG en el marco de relaciones eróticas o afectivas y acoso sexual.

Las personas entrevistadas ubicaban como una de las razones de las violencias la falta de educación emocional de las personas implicadas y la naturalización de inequidades de género. En este mismo sentido, se reconocía las limitaciones de los procesos disciplinarios, indicando que no aportaban a la transformación de conductas o comportamientos de violencia y por el contrario podían servir para fortalecer los estereotipos o conductas de las personas investigadas. Tanto las entrevistas como los datos cuantitativos sobre el uso del Protocolo permiten identificar que, si bien este contaba con un capítulo de prevención, no se han realizado acciones concretas para materializarla de manera articulada y sistemática, y se requieren acciones pedagógicas que busquen disminuir este tipo de situaciones en la universidad.

Para 2022, el Ministerio de Educación Nacional-MEN-, emite la Resolución No. 014466, en la cual se establecen los lineamientos de prevención, detección, atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en las Instituciones de Educación Superior-IES, con el objetivo de desarrollar protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural, de obligatorio cumplimiento.

Acatando esta resolución, las IES remitieron al MEN, sus respectivos Protocolos. A principios de 2023 en una reunión coordinada por la Secretaría de Educación de Bogotá, en la que participaron varias universidades de la ciudad, el MEN presentó los hallazgos de la recepción de los Protocolos de las universidades, indicó que el nivel de apropiación de la

problemática y de la amplitud de los instrumentos era muy disímil; así mismo mencionó que si bien la prevención era un elemento común en los instrumentos, y a pesar de que algunas instituciones contaban con unidades académicas conocedoras de las temáticas de género e incluso que ofertaban cursos sobre el tema, la descripción pedagógica y metodológica de dichas estrategias no era descrita en la mayoría de los documentos enviados.

En este panorama se reconoce la importancia de la prevención y el papel que unidades académicas y, en especial, algunas docentes conocedoras de género han realizado por medio de la creación de cursos sobre VBG.

Sin embargo, la falta de una estructura pedagógica que busque articular el conocimiento de los estudios de género con cambios de comportamientos que perpetúan las violencias no se ha logrado. En otras palabras, reconocemos que tener una idea sobre los conceptos básicos de género no es igual a su apropiación y la transformación institucional para generar bienestar y espacios libres de VBG.

En orden a todo lo anterior, la pregunta del proyecto es ¿qué estrategia pedagógica permitiría identificar y prevenir situaciones de VBG en la Comunidad Rosarista de manera efectiva?

Justificación institucional

La Universidad del Rosario en el marco de su planeación estratégica creó la Ruta 2025, la cual indica los objetivos institucionales. En el año 2023 en esta planeación se incluyó un nuevo objetivo que denominó "Diversidad, Equidad e Inclusión" el cual busca: *“Promover un ambiente equitativo, inclusivo, diverso, humanista y ético que fomente la salud y el bienestar, y que propenda por el desarrollo integral de las personas que conforman la Comunidad Rosarista”*. Dentro de este objetivo, la universidad se propone específicamente: *Promover una cultura de diversidad, equidad e inclusión en la Universidad, que contribuya al respeto de las diferencias en la comunidad Rosarista.*

El cumplimiento de este objetivo podrá encontrar en esta propuesta un elemento de apoyo con la creación del programa pedagógico que se desarrolla a continuación.

Objetivo General

Contribuir a la reducción de VBG, por medio de estrategias pedagógicas que sensibilicen a la comunidad rosarista sobre esta problemática, tanto en el reconocimiento de este tipo de violencias como en acciones que se pueden adelantar donde ya se presentan.

Objetivos específicos

1. Brindar herramientas a la comunidad universitaria que permitan el reconocimiento de las prácticas de violencias basadas en género -en clave de prevención.
2. Disminuir la normalización de las prácticas de violencias basadas en género presentadas en el espacio universitario contribuyendo a la transformación cultural. en clave de provención.

Justificación personal

Como mujeres jóvenes universitarias reconocemos situaciones de violencias basadas en género que se viven en los espacios académicos. La Universidad del Rosario no es ajena a esta situación, y por tanto se convierte en un espacio inseguro que puede legitimar violencias y discriminaciones hacia las mujeres y personas con orientaciones e identidades de género diversas. Con nuestro proyecto esperamos contribuir a una cultura institucional incluyente y cero tolerantes con situaciones de violencia.

Población Beneficiaria

Directa: Estudiantes con interés en identificar y contribuir al reconocimiento de las prácticas de VBG, presentes en la cotidianidad.

Indirecta: Comunidad Rosarista.

Marco conceptual

A continuación, se presentará el marco conceptual en el que se tiene en cuenta información literaria y bibliográfica que proporciona la base teórica al proyecto pedagógico. Primero, se define *violencias basadas en género (VBG)* para brindar una aproximación a la problemática desde una perspectiva estructural y, posteriormente, contextualizar sobre la situación en la Universidad del Rosario. La segunda definición es *prevención y provención*, en donde se

brinda una diferenciación sobre estos dos términos y de su importancia para generar estrategias de impacto que hagan frente a las situaciones de VBG. El tercer concepto es el de *cuidado*, en el que se resalta la importancia de mantener un enfoque pedagógico en el que predomine la empatía y la escucha activa. Finalmente, el cuarto concepto es *acción sin daño*, en el que se analiza desde el conflicto, cómo se crean acciones sin consecuencias negativas.

Violencias Basadas en Género

Como punto de referencia del concepto violencia, se aborda la teoría del triángulo de la violencia propuesto por Johan Galtung. Según este autor, la violencia es como un iceberg, es decir, la parte visual (violencia directa) es muy poca en comparación con la no visual (violencia cultural y violencia estructural), es decir, aquella violencia que no se percibe con rapidez (Galtung, 1990). Así pues, la violencia directa, se define como la más visible, concreta y con acciones de daño en contra de la persona o de un grupo, causando inclusive la muerte; los ejemplos comunes de esta violencia son: la tortura, el asesinato, el maltrato físico, la humillación, entre otros (Galtung, 1990), en síntesis, la violencia directa puede verse fácilmente en la corporalidad del ser humano; cuando se presenta un daño por golpes, moretones y demás factores, son muy visuales y de fácil clasificación.

Ahora bien, la violencia estructural, hace referencia a las necesidades que no son satisfechas en el ser humano, es decir, un componente invisible en el cual se obliga a las personas a acceder a determinadas situaciones o condiciones dadas las necesidades que se tenga, ejemplo de esto, las disposiciones legales, las condiciones de vida degradantes, la pobreza y ciertas situaciones de educación (Galtung, 1990). Y la violencia cultural o simbólica, se refiere a las actitudes o prejuicios que se tenga en contra de una determinada población, con esto se

incluyen temas como el racismo, el sexismo, la homofobia, entre otras (Galtung, 1990).

Adicionalmente, la violencia se puede comprender como la acción u omisión que genera algún tipo de daño dirigido a una persona o a un grupo de personas. Las formas en que se manifiestan las violencias son muy amplias y van desde el maltrato físico hasta el simbólico; en este último caso por medio de la invisibilización o menosprecio que se dirige a una persona

o grupo. Por ejemplo, se habla de violencia simbólica y estructural por parte del Estado hacia las comunidades étnicas o afrodescendientes al mantener las brechas en el acceso a servicios de salud y educación; no es una violencia que se dirige sobre el cuerpo de estas comunidades, pero les afecta en su cotidianidad porque no les permite vivir con dignidad.

A partir de estos conceptos de violencias, se puede afirmar que estas son basadas en género, cuando el maltrato se sustenta en la desigualdad que ubica a la masculinidad, la heterosexualidad y lo cis-genérico³ como la norma, lo deseable y se violenta lo diferente.

Dicho de otra manera, la VBG “se sostiene a partir del reconocimiento que en nuestra sociedad está cimentada sobre un sistema patriarcal que determina formas desiguales e inequitativas de relacionamiento entre los diferentes géneros, que se traduce en realidades de subordinación y desventaja para las mujeres y sectores sociales LGBTIQ+⁴. Estas violencias se expresan a través de comportamientos actitudes que imponen una supremacía masculina y menoscaban el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de las mujeres y LGBTIQ+.” (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2023). Con esta información y acuñando la teoría de Galtung, las VBG están inscritas tanto en la violencia estructural y cultural, que se expresan en inequidades de género y desigualdades de mujeres y persona LGBTIQ+ en el acceso de derechos, como la educación, salud y trabajo en igualdad de condiciones; como también en expresiones de violencia directa sobre el cuerpo de estas personas, por medio de golpes, hostigamiento, persecución y acoso sexual.

Es así que podemos afirmar que las VBG son la demostración del mantenimiento de jerarquías y desigualdades sobre el género y la sexualidad, convirtiéndose en un problema de salud pública, ya que afecta el bienestar y rompe el tejido social, expresándose de múltiples

³ Cinsgénero, es el concepto que define a las personas cuyo sexo asignado al nacer coincide con su identidad de género; en otras palabras, es lo opuesto a las personas transgénero.

⁴ Sigla que recoge Orientaciones sexuales: Lesbiana, Gay y bisexual; así como identidades de género como las personas Trans. La I indica la intersexualidad como la condición de personas que nacieron con dos sexos al nacer, La Q indica los Queer que, en los estudios de género, se puede decir que recoge el no encasillamiento del género y la sexualidad, el +, hace referencia a las expresiones que pueden emerger entendiendo que el género y la sexualidad es cambiante. Por ejemplo, hoy son ampliamente reconocidas las identidades no binarias que en términos de identidad de género no se reconocen en el binomio masculino/femenino.

formas, como se indicó líneas arriba, desde la violencia física hasta la simbólica, teniendo un componente que, si bien no siempre es una constante en todos los tipos de violencia basada en género, es un elemento usualmente relacionado y es el componente sexual. Dicho de otra manera, en varias acciones violentas contra mujeres y personas de los sectores LBGTIQ+, la violencia sea física o simbólica, está acompañada de referencias asociadas con el cuerpo y las prácticas sexuales.

Comprendiendo que las VBG se expresan de múltiples maneras y son dirigidas a diferentes personas (mujeres y persona con orientaciones sexuales y de género diversas) es que, la propuesta pedagógica debe comprender la dinámica propia en la que opera la violencia de acuerdo con las personas sobre las cuales es dirigida dicha violencia; es por ello que para el presente proyecto entendemos las siguientes definiciones.

Las violencias contra las personas de la comunidad LBGTIQ+, se presentan por su orientación o su identidad de género. En ambos casos se les violenta impidiendo el acceso a espacios públicos. A las personas LGB se les puede prohibir expresiones de afecto con sus parejas. Para el caso de personas Trans, a estas se les puede maltratar por su expresión de género por su forma de vestirse, de arreglarse, etc. La relación con la sexualidad en ambos casos tiene que ver con la forma en que se patologiza y estigmatiza su comportamiento o intereses eróticos o afectivos. En el marco del conflicto armado se ha documentado acciones denominadas “correctivas” que buscaban que mujeres lesbianas, por ejemplo, conocieran un “hombre” por medio de la violación, para no seguir en relaciones con otras mujeres, como una practica de “normalización” se su comportamiento sexual.

En la Universidad, los casos registrados tienen que ver con burlas, maltratos e incluso con persecución o exclusión de espacios públicos, sobre todo entre parejas del mismo sexo, la violencia hacia persona con identidades de género diversas (personas trans o no binarias) se ha presentado en los baños de la institución donde han recibido burlas o miradas intimidantes que les hace sentir incomodidad en estos lugares.

La forma de operar que tiene las *violencias contra las mujeres* es sustentada bajo estereotipos sexistas que refuerzan la jerarquía y la dominación de la masculinidad. Estas violencias en términos simbólicos se expresan en estereotipos que asocian lo femenino como incapaz de acciones de fuerza o destreza, chistes sobre la falta de experticia en la conducción o el conocimiento en las matemáticas son ejemplos de violencia simbólica. En términos sexuales, la violencia se concentra en acciones que apuntan a interrogar, cuestionar o tocar el cuerpo de las mujeres, preguntas sobre la vida sexual, comentarios con intenciones sexuales y el solicitar favores sexuales a cambio de notas o ascensos, son ejemplo de este tipo de violencia.

En la Universidad, los análisis cualitativos de las denuncias han reconocido que en términos simbólicos las estudiantes reconocen mayor participación de ellas en las clases, sin embargo, existen estereotipos sobre su inteligencia, presentándose situaciones incómodas en las cuales se pregunta sobre su vida personal o su sexualidad, indicando situaciones de acoso por parte de docentes o funcionarios.

Otra forma de VBG se presenta en las *relaciones de pareja* debido a la romanización del amor, ideas como: el amor debe durar para toda la vida, los celos son una muestra de amor, necesitas una pareja para ser feliz, el amor es ciego, el amor todo lo puede o todo lo perdona etc. Generan la naturalización de las violencias en las relaciones de pareja, expresadas en acciones como el control de elementos personales, de redes sociales, o de amistades. Este tipo de control genera una espiral de violencia en la cual las víctimas evidencian con mucha dificultad la violencia en la que estuvieron sometidas, porque en un principio leían estas acciones como muestras de amor. La expresión más aguda de las violencias en el marco de las relaciones de pareja es el feminicidio, aunque es importante señalar que no todos los feminicidios se dan en el marco de las relaciones de pareja, todos ellos tienen un componente de género en tanto se controla o somete a la víctima en términos sexuales.

En la Universidad la mayoría de los casos reportados sobre VBG tienen que ver con violencia en el marco de las relaciones de pareja. También es pertinente decir que las manifestaciones de violencia no son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de

manera intercalada y articulada con otros marcadores de diferencia como la edad, la pertenencia étnica o el estatus o jerarquía existente entre víctima y agresor.

Teniendo en cuenta el panorama anterior, las acciones que ha generado el Estado para enfrentar las VBG han sido múltiples, desde creación de normativas que tipifican y definen sanciones y penas a quienes generen este tipo de violencias, hasta la creación de programas e instituciones que buscan la prevención de este tipo de hechos. A continuación, definiremos qué se entiende por prevención y cómo debemos ampliar este concepto a otras formas de intervención sobre este tipo de violencias.

Prevención y provención

Son muchas las campañas gubernamentales y de instituciones públicas y privadas sobre VBG, que en sus contenidos abogan para que las mujeres que viven situaciones de violencia-usualmente física- denuncien el maltrato del cual son víctimas; limitando la definición de VBG a la violencia contra la mujer, sin mencionar la violencia contra las personas de los sectores LGBTIQ+.

Este tipo de campañas, no previenen la violencia, su función es indicar a las mujeres qué hacer ante este tipo de hechos una vez ya ocurrieron. Sin duda el conocimiento de los canales de acción es indispensable para que las violencias cesen; no obstante, este tipo de acciones no se dirigen a las causas estructurales de la VBG como: la desigualdad, los estereotipos, así como las actitudes y demás acciones que justifican el mantenimiento de la violencia. Las campañas que brindan información sobre el quehacer ante las situaciones de VBG *proveen* a las personas victimizadas de herramientas para cesar la agudización de la violencia, mas no evitan que esta suceda.

En este sentido es importante indicar que políticas públicas que buscan erradicar las VBG, indican que su componente de prevención está en la divulgación de los canales de atención (líneas, WhatsApp, correos, casas especializadas etc.) confundiendo el *prevenir* las violencias -generar mecanismos para evitar que sucedan- con *proveer* a las personas que ya han sido victimizadas con herramientas e información que les permitan denunciar.

Para comprender la diferencia entre prevención y provención, a continuación, se definen estos dos conceptos, esta definición es clave porque permitirá enmarcar la lógica sobre la cual abordaremos la pedagogía de nuestro proyecto.

Por su parte la *prevención*, retomando la definición de Sonia Rebollo es el “conjunto de acciones emprendidas a corto, medio y largo plazo con el fin de evitar la emergencia de un conflicto latente entre partes enfrentadas o, en caso de manifestarse, impedir su escalada hasta una situación de violencia abierta o su reaparición” (2022, p. 96). Esta misma autora menciona, que “la clave de la prevención está en la toma de conciencia de que nuestro comportamiento, nuestras palabras o nuestros actos pueden generar malestar en nuestro entorno, de tal forma que, si conocemos los riesgos podemos tomar medidas para neutralizarlos.” (2022, p. 96). En este sentido, la prevención de la VBG implicaría buscar el reconocimiento de las prácticas culturales que la sostienen y naturalizan las jerarquías de la masculinidad y de la heterosexualidad.

Estudios que analizan el conflicto han indicado que el concepto que comprende y trabaja en la generación de medidas a adoptar cuando ya hay un conflicto, y que tiene como objetivo atenuar sus consecuencias y evitar la escalada hacia la violencia, es la *prevención* la cual se define como “el proceso de intervención antes de la crisis que conduce a una explicación adecuada de los conflictos, el reconocimiento de los cambios estructurales necesarios para eliminar sus causas y al fomento de actitudes y relaciones de colaboración necesarios para manejarlo sin violencia.” (John Burton (1990) como se citó en Rebollo, 2022, p. 94)

Así, podemos afirmar de esta manera que las acciones encaminadas a denunciar situaciones de violencias basadas en género, activar los mecanismos de denuncia de estos hechos y proteger a las víctimas, apuntan más a *proveer* a las víctimas de mecanismos para afrontar las situaciones de violencia que ya viven o están cerca de vivir, que realmente *prevenir* que estas situaciones sucedan.

La diferencia entre prevención y provención es importante porque permite ubicar los momentos de la intervención pedagógica que se desea desarrollar: antes de la ocurrencia de los hechos de violencia y durante las situaciones en que se presentan estos hechos. Ambos conceptos (prevenir y proveer) son necesarios para contribuir a la generación de espacios libres de violencias basadas en género que tengan en cuenta tanto la situación en la que se enmarcan los hechos como el tipo de violencia, como se definió líneas arriba.

Sonia Rebollo, en su análisis sobre la prevención y la provención, cita a Norka Arellano (2005) indicando que la provención, desde una mirada de intervención al conflicto puede tener tres ejes de actuación:

- Compresión y explicación del conflicto desde una dimensión humana.
- Conocimiento de los cambios estructurales necesarios para eliminar las causas profundas del conflicto y evitar así su reaparición.
- Promoción de las condiciones apropiadas que creen un clima adecuado que favorezca las relaciones cooperativas disminuyendo así el riesgo de reaparición del mismo. Estos elementos los retomaremos más adelante cuando se presente la apuesta pedagógica, que como se dijo arriba, busca generar espacios libres de violencia.

Teniendo en cuenta la información relacionada con los términos prevención y provención, se continúa reforzando el marco conceptual con las definiciones de cuidado y acción sin daño, que son de vital importancia para este trabajo académico.

Cuidado

Desde la concepción de Nel Noddings, el cuidado se comprende desde dos opciones, el cuidado y el cuidado ético, que necesita tres requisitos elementales para que se dé: el primero se relaciona con el *cuidador* (el que cuida), y hace referencia al entusiasmo y a la motivación que esté presente; el segundo se refiere a la *persona que es cuidada* (el que es cuidado), haciendo referencia a que en algunos momentos se pueden presentar ensimismamiento, es decir, centrar la atención únicamente en él; y el tercer factor es el *reconocimiento por parte del que recibe los cuidados* (el que es-cuidado hacia el-que-cuida), este tercer componente

es de vital importancia ya que se relaciona con la motivación y la gratitud que aporta el que es cuidado hacia el cuidador (Noddings, 2013).

Por su parte, Fisher y Tronto “definen el cuidado como una especie de actividad genérica que incluye todo lo que podamos hacer para mantener, perpetuar y reparar nuestro mundo de forma tal que podamos vivir en él lo mejor posible” (Molina, 2019, p.2). Para estos autores, existen cuatro fases que se identifican en el proceso del cuidado y que analíticamente se encuentran separadas, pero que siempre estarán interconectadas, estas son: (1) *Reconocimiento de una necesidad*, señalando que cuando se cuida, se establece que debe existir una necesidad razón por la cual la atención sería la cualidad moral que se identifica en este apartado. (2) *Responsabilización*, con este paso se compromete a crear una responsabilidad hacia la necesidad identificada, la cualidad moral que se identifica es la responsabilidad. (3) *Prestación de los trabajos de cuidado*, indica que el cuidador debe poseer ciertas competencias para satisfacer las necesidades identificadas y de esta manera cumplir con las tareas que se le designan, la cualidad moral identificada es la competencia. (4) *Recepción de los trabajos de cuidado*, en esta fase se identifica la manera en cómo el cuidado responde frente a las atenciones que se le brindan, pues de esta manera es que el cuidado puede ser exitoso o no ya que se cuenta con unos niveles de percepción y de subjetivas que afectan la reacción, la cualidad aquí es la capacidad de respuesta. (5) *Cuidar con*, esta es una fase creada para saber que si hubo cumplimiento en las 4 fases anteriormente señaladas (atención, responsabilidad, competencia y sensibilidad), de ser afirmativo, la fase 5 se refiere a toda la esfera de los cuidados implicados en una vida de compromiso que beneficia las buenas prácticas (Molina, 2019).

Ahora bien, con esta información, es importante establecer la relación entre el cuidado y la parte afectiva en sentimientos como la empatía y la compasión puesto que parte del ejercicio académico que se está realizando hace parte de identificar justamente el cuidado que se le está brindado a la población que es víctima de este flagelo; para esto, autores como Michael Slote y John Deigh, señalan que la ética del cuidado se debe basar en la empatía, es decir, en comprender la situación a la que la víctima se ve afrontada, cómo se siente, cuál es su reacción ¿qué pasaría si fuera yo quien estuviera pasando por esta situación? Con este tipo de

preguntas retóricas la percepción sobre los conflictos y las mismas resoluciones, serían completamente diferentes (Samamé, 2016).

Así pues, centralizando la información a este trabajo, cualquier forma de violencia debe ser entendida como una acción indeseable, demostrando la no resolución de conflictos por vías democráticas y consensuadas. Particularmente las VBG o representan el no reconocimiento de las mujeres y sectores LGBTIQ+ como sujetos de derechos, representando el fracaso del cumplimiento de principios de alteridad, respeto y justicia. Según Irene Comins “La ética de la justicia nos recuerda la obligación moral de no actuar injustamente con los otros, la ética del cuidado nos recuerda la obligación moral de no abandonar, de no girar la cabeza ante las necesidades de los demás.” (2008, p. 15). Para este proyecto, se utilizarán ambos enfoques, en los siguientes términos: la propuesta se inscribe en el marco de la justicia, pero entendida esta desde una mirada ética que pone en el centro del cuidado y reconociendo que todos los seres humanos merecen ser tratados de la misma manera, sin que nadie reciba daño.

Ahora bien, para comprender qué se entiende por una mirada ética del cuidado es importante mencionar que dicha ética se desarrolla como una propuesta que se opone a las concepciones deontológicas y utilitaristas que se centran en la deliberación racional. Nel Noddings, plantea su crítica a los principios de la teoría de la moral kantiana y utilitarista, con el argumento de que estas concepciones desconocen las relaciones interpersonales. Al respecto indica “no confiamos del todo en los principios elegidos y las decisiones adoptadas en abstracto, y nos preocupa también la idea de que la determinación de qué es lo correcto pueda hacerse en abstracto basándose en la lógica, sin averiguar lo que les sucede a los demás” (2013, p. 49). Aquí lo que quiere decir Noddings, es que la ética del cuidado pone en el centro de la discusión la importancia de la solución de los conflictos sobre la base en la benevolencia y comprensión de las necesidades de las y de los demás y las relaciones interpersonales que se tejen con ellos y ellas.

En este sentido la ética del cuidado busca comprender las necesidades del otro/a y busca realizar acciones que resuelvan estas necesidades. En este marco, se puede reconocer que, por una parte, están las personas victimizadas que son quienes viven las violencias (mujeres

y personas de los sectores LGBTIQ+) y cuya necesidad es ser reconocidas, no violentadas. Y por otro lado están quienes ejercen dichas violencias, personas que buscan mantener la superioridad de la masculinidad y la heterosexualidad y cuyo objetivo es mantener el privilegio, hecho que debe ser cuestionado desde la acción pedagógica que planteamos.

Adicionalmente, desde la perspectiva de Comins la ética del cuidado debe concebirse como un valor humano y no algo exclusivo del género, como una acción que tradicionalmente se ha asociado con las mujeres. Para Comins, “es fundamental crear espacios para las nuevas prácticas de una ciudadanía cuidadora y responsable: prácticas en donde las personas pueden manifestarse así mismas como cuidadoras y/o receptoras del cuidado, en diálogo unas con otras, preocupadas por el bienestar propio, el de los otros y otras” (2008, p. 26). En consecuencia, teniendo en cuenta el planteamiento de la autora, a través de este proyecto se pretende la búsqueda de una educación en el valor del cuidado el cual implica responsabilidad e interconexión, esta última entendida como “el sentimiento de que aquello que uno hace puede modificar la realidad que le rodea, que uno es responsable hasta cierto punto de lo que ocurre a su alrededor y que tiene siempre un margen de capacidad de transformación” (Comins, 2008, p. 28)

Acción sin Daño

Comprender las VBG en el marco de las relaciones desiguales de poder, que ubican la masculinidad y heterosexualidad en ventaja, implica reconocer que hay una desigualdad que debe ser intervenida. Dicha intervención como ya se indicó debe estar medida por una ética del cuidado que reconozca las necesidades de quienes viven la violencia o son más proclives a vivirla.

Esta ética del cuidado debe estar en el marco de lo que en los estudios sobre intervención de conflictos se ha denominado como *Acción sin daño*, que es “ la reflexión por parte de los y las profesionales sobre aspectos como los conflictos emergentes durante la ejecución de las acciones, los mensajes éticos implícitos, las relaciones de poder y el empoderamiento de los participantes (...) se incorpora dentro de los procesos de seguimiento y monitoreo de las

acciones, en aras de establecer cómo estas han incidido en personas, familias y comunidades frente a aspectos como la identidad y el tejido social” (Comisión de la verdad, 2022)

En otras palabras, la ética del cuidado no es ajena a una *acción sin daño*, en tanto reconoce el papel de los y de las participantes de esta propuesta pedagógica, quienes tendrán el rol de agentes con una intención política de transformación de un hecho indeseable (la VBG) que será intervenido, respetando las necesidades y realidades de la dinámica universitaria.

Estrategia Pedagógica

Comprendemos por estrategia pedagógica las líneas epistemológicas sobre la que se sustenta la intervención educativa, así como las acciones concretas que nos permiten llevarla a cabo como son: las propuestas curriculares y los tipos de secuencias didácticas que materializan estos lineamientos epistemológicos.

La estrategia pedagógica para generar espacios libres de VBG la pensamos con un árbol, que tiene un tronco con dos columnas que se entrelazan: Una parte de ese tronco está hecha del *cuidado*, como pilar ético que reconoce que las personas que recibirán las acciones que el proyecto planea (talleres, campañas comunicativas, etc.), deben ser respetadas y reconocidas. La segunda columna del tronco es el principio del dialógico para la sensibilización. En la medida en que reconocemos la existencia de ideas, conceptos y creencias que sustentan y justifican las VBG, es justamente, reflexionando de manera abierta sobre ellas, desde las que se debe partir para cambiar los comportamientos de nuestros estudiantes y profesores.

En el marco de estos dos pilares que forman el tronco del árbol emergen las ramas, que son los objetivos específicos del proyecto: prevenir y proveer a la comunidad rosarista de herramientas para que puedan tener una vida libre de violencias y en los casos donde está ya se ha presentado encontrar formas para afrontarla.

De la ramas emergen las hojas y las flores, que son todas aquellas acciones tanto en lo curricular como en lo didáctico para contribuir en la generación de espacios libres de VBG,

son hojas y flores del árbol porque van cambiando de acuerdo con las necesidades, los tiempos y los requerimientos que el contexto de la Universidad exige; por ejemplo, actividades diferenciadas según el público (docentes, estudiantes o personal administrativo) según las necesidades (personas que han vivido violencia o que las han ejercido) y los tiempos de la intervención, incidencia en la transversalización curricular, talleres o actividades itinerantes.

Finalmente, están las semillas que permiten evaluar los resultados de las acciones y concluir cuales son las actividades que se debe seguir sembrando, porque son las que mejor están contribuyendo a los objetivos al tener más impacto en la institución.



Tronco de la estrategia pedagógica

La Lupa Rosarista parte de la concepción de la Educación para la Paz como pilar fundamental para generar una estrategia que permita el diálogo entre la Comunidad Rosarista y, así, sensibilizar sobre los efectos de las VBG. Por un lado, como primera columna del tronco de la estrategia pedagógica se comprende que es fundamental generar espacios de **cuidado** en los que, a partir de las intervenciones educativas, la escucha activa y la reflexión, se construyan saberes colectivos que permitan concientizar sobre esta situación.

Como menciona Nel Noddings en *The One Caring*, “en el fondo, el cuidado no es un asunto de conocimientos, sino de sentimientos y sensibilidad” (Noddings, 2013, pág. 32), por lo cual es importante que en las actividades que componen la estrategia pedagógica predomine un ambiente de confianza y respeto por las demás personas, en donde no se cuestione al individuo, sino que se promuevan reflexiones en torno a las ideas propuestas y se comprendan las intervenciones de los y las participantes como una invitación a ver las cosas a través de una perspectiva alterna.

Con base en lo anterior, para contribuir a una convivencia en la que se construyan nuevas perspectivas es permitente tener en cuenta algunos aspectos. Según Victoria Vázquez (2009), Pedro Ariza y Jhon Muñoz (2016) para Noddings existen cuatro elementos que promueven el cuidado en procesos de educación. El primero es *modelar*, con el cual se fomenta la experiencia del cuidado en relación con los y las demás y lo que puede significar. El segundo es *dialogar*, el cual se basa en una comprensión interpersonal en la relación de cuidado sin sufrimiento. El tercero es *practicar*, este hace referencia a que se aprende a través de la experiencia y actividades del cuidado. Y el cuarto es *confirmar*, por medio del cual se reconoce las acciones de la persona. Estos elementos en conjunto contribuyen al fortalecimiento de la confianza, la comprensión, el respeto, el diálogo mutuo, entre otras habilidades, que permiten el cuidado de cada quién y formar para el cuidado de otras personas.

Como segunda columna del tronco de la estrategia se plantea una *pedagogía dialógica*, la cual parte de los saberes y conocimientos de las diferentes personas que están en el acto educativo. Bruner indica que “las prácticas educativas en las aulas están basadas en una serie de creencias populares sobre las mentes de los aprendices, algunas de las cuales pueden haber funcionado conscientemente a favor o inconscientemente en contra del bienestar” (Bruner, 1997, pág. 4). Es decir, que nuestra propuesta, parte de reconocer que los estereotipos de género han legitimado las desigualdades sociales, y es nuestro deber cuestionar dichos estereotipos, evidenciando la forma en que perjudican la convivencia y generado violencia.

Otro autor que nos invita a reflexionar sobre el potencial del dialogo en el cuestionamiento de las realidades es Paulo Freire, quien indica que la educación debe generar reflexión sobre el contexto; es decir, permitir conciencia crítica sobre la realidad, y de esta manera posibilitar que las personas sean agentes de su vida buscando la transformación de las condiciones sociales que son injustas (Freire, 1996) para el caso de nuestro proyecto dichas injusticias tienen que ver con la violencia basada en género, ya que por medio de la educación, si cada una de las personas toma conciencia crítica sobre este tema podremos trabajar en la transformación de la sociedad a una más justa para todos y todas.

Comprender que existen unos saberes que han justificado las VBG nos permite asimilar que culturalmente se ha sobre-estimado la masculinidad y la heteronormatividad, invisibilizando la diferencia. Es deber de nuestra intervención pedagógica explicitar dichas creencias y reexaminarlas de manera crítica y cuidadosa. Por ejemplo, en términos de la cultura machista, Mara Viveros indica que hay que cuestionar el privilegio masculino y a los hombres que los encarnan sin disminuirlos (Viveros , 2018) lo que implica que la conciencia sobre las realidades de las desigualdades no debe sustentarse en discursos de superioridad intelectual, donde quien educa no tiene como principio el cuidado y el respeto con el educando/a, sobre sus propias creencias, acompañando los procesos de transformación y toma de conciencia sin imponerlos.

En este marco se debe reconocer que la propuesta pedagógica dialógica parte de la reflexión de los conocimientos de quienes están inmersos o son proclives a situaciones de violencia, para replantear *con* las personas participantes la desnaturalización de las violencias y el reconocimiento de estos hechos como elementos indeseables de las relaciones sociales. Así las cosas, dialogante significa superar el dominio de la verdad en una de las partes, la ausencia de monólogo para la comprensión del problema, la ausencia de dogmatismo para superar la irrefutabilidad, la ausencia de dualismo para entender la complejidad, entre otros.

Las ramas de la propuesta pedagógica

Este proyecto pretende emplear estrategias tanto de prevención como provención de las violencias de género dentro de la universidad. De este modo, se entiende que la prevención, como Rebollo (2022) explica, se hace efectiva cuando los seres humanos tomamos conciencia de que nuestros actos pueden herir a otro/a o a nuestro entorno, por lo que, si reconocemos esto, podemos trabajar para evitar este malestar. Mientras que la provención se refiere al “conjunto de conocimientos y habilidades puestos en práctica para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los enfrentamientos entre dos o más personas.” (Rebollo, 2022, p. 95). Para la estrategia pedagógica de este proyecto, se considera fundamental tener en cuenta estos dos conceptos para prevenir acciones que conlleven a la VBG (impedir que surja este conflicto) y a provenir (actuar de manera asertiva utilizando recursos y habilidades) una vez se presenten este tipo de conflictos, entendiendo que el conflicto es inherente a los seres humanos y debemos prepararnos para saber cómo afrontarlo.

Ahora bien, en los talleres a realizar y en la propuesta curricular, se debe partir de la idea de que para prevenir la VBG es indispensable la toma de conciencia individual, por ello se debe impulsar a que los y las participantes, de manera particular, replanteen aquellos comportamientos, palabras, actos que están de cierta manera naturalizando, normalizando y sustentando las VBG en especial dentro del ámbito educativo. Con este insumo recogido, se podrá pensar en cómo evitar que esta violencia aparezca a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las medidas planteadas por Rebollo (2022) que pueden ayudar a disminuir estos riesgos. Por ejemplo, antes de que exista un conflicto o se identifique una violencia, se debe fomentar el diálogo y la confianza. En segundo lugar, se deberá escuchar activamente y con empatía a los y a las demás. También, comprender que existen múltiples puntos de vista en todas las personas y el que sean diferentes no significa que el conflicto no se pueda solucionar encontrando un punto en común. La autora menciona dos puntos muy importantes, el primero de ellos es aceptar el pasado, dejándolo atrás, pero rescatando el aprendizaje de aquellas experiencias no placenteras. Por último, prevenir que el conflicto afecte a otras personas que no están directamente relacionadas a él.

Para la prevención de las VBG, se quiere hacer especial énfasis en que los y las participantes logren identificar los tipos de violencia, puedan conocer sus definiciones y expresiones más

comunes, para asimismo reconocer estas violencias en cualquier ámbito, incluso antes de que éstas ocurran. Por lo tanto, se proponen actividades que puedan dar luz sobre las acciones que aumentan el riesgo de aparición de cualquier conflicto violento, y estrategias para evitar esta misma aparición dentro de las interacciones humanas.

Por otro lado, Rebollo (2022) afirma que en el ámbito educativo “no sólo se debe trabajar la prevención, sino (es) donde la provención cobra especial relevancia e interés como un recurso pedagógico enormemente eficaz para educar en el respeto, la tolerancia y, en definitiva, en el establecimiento y mantenimiento de la paz social.” (Pág. 98). Para ello, se planea impulsar, de manera didáctica, al trabajo cooperativo tanto en el aula como fuera de ella. Así se garantizará que exista una unificación de la comunidad educativa rosarista, con su propio lenguaje y comunicación que se preocupa por escuchar, comprender, entender a las y los demás, así como su entorno. La provención para la Lupa Rosarista, pretende informar a la comunidad sobre las rutas de acción que se deben seguir una vez se ha presentado cualquier caso de VBG, de esta manera no habrá desconocimiento o duda sobre los pasos a realizar para la restauración y reparación del daño, restablecimiento de los derechos vulnerados, garantías de no repetición y el mantenimiento de la paz.

En este mismo orden, se quiere implementar talleres acerca de recursos de afrontamiento como la resiliencia en víctimas, y de reeducación con agresores/as, a partir de, como lo explica Rebollo (2002), una comprensión y explicación del conflicto, el reconocimiento de los cambios estructurales necesarios para eliminar causas profundas de las VBG, finalmente, la promoción de las condiciones apropiadas que favorezcan las relaciones cooperativas en la Comunidad Rosarista.

Las hojas y las flores: el currículo y la didáctica.

La propuesta pedagógica de la *Lupa rosarista* reconoce que las creencias que han justificado las VBG han impedido que la Universidad sea un espacio de cuidado y respeto a la diversidad. Por ejemplo, mediante expresiones que consideran que tener una orientación sexual diferente a la heterosexual no es “normal” o “natural”. Esta es la razón por la cual los dos principios

pedagógicos de la propuesta: el cuidado y el dialogo se expresan por medio de tres elementos.⁵

- Partir de los saberes de la comunidad sobre los temas relacionados con inequidad e injusticias de género.
- Dialogar crítica, respetuosa y cuidadosamente los saberes que han justificado el mantenimiento de las prácticas y creencias que han promovido las VBG.
- Generar conciencia crítica de estas situaciones de VBG como elemento fundamental para generar transformación.

Estos tres elementos se materializan en los tres pilares de la estrategia pedagógica:

- En el currículo formal: Estrategia a largo plazo que busca incidir en el currículo de las carreras de la universidad y en la formación permanente de la comunidad educativa.
- En el currículo no formal: estrategia a mediano plazo que crea espacios como talleres y actividades itinerantes que tiene como sustento la organización de encuentros presenciales en los que se invita a las personas de la comunidad rosarista a cuestionar sus ideas y estereotipos. Ver Anexo I
- Cultura institucional: Estrategia a corto plazo, que por medio de campañas de comunicación⁶ pretende dar a conocer la problemática ante la comunidad rosarista, poniendo en conocimiento conceptos clave que permitan reconocer, concientizar y generar un interés en transformarla a través de cambios en la cultura institucional (ver Anexo II).

La forma como los principios pedagógicos hasta ahora expuestos serán aterrizados en acciones concretas (métodos y técnicas) es lo que en el presente proyecto se entiende por didáctica.

⁵ Estos elementos, nacen de una adecuación de la propuesta de Vázquez, Victoria. (2009) La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. Acerca de Modelar, Dialogar, Practicar y confirmar

⁶ Somos conscientes que la comunicación es solo una parte de la cultura institucional y que para tener un mayor impacto se debe trabajar en otros ámbitos como los espacios de toma de decisiones en todos los niveles. Sin embargo, la incidencia en estos espacios rebaza el ámbito de posibilidad del presente proyecto, por lo cual nos concentramos en lo comunicativo.

Comprendemos que en la Universidad cada programa académico cuenta con un currículo (formal) que está determinado por lo que la misma institución indica, así como también por los lineamientos que el MEN dictamina para cada área de conocimiento. Es por ello que existe una alta importancia en la incidencia que pueda realizarse en las áreas responsables de los programas académicos y la formación docente, que son: la Dirección Académica de la Universidad y el Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesional (CEAP), respectivamente. Estas áreas pueden promover las actualizaciones curriculares de todos los programas académicos y la incidencia particular en la docencia por medio de la transversalización pedagógica que las y los docentes puedan hacer de la perspectiva de género en sus materias.

Es pertinente decir que, desde esta apuesta los y las docentes son el enlace para transversalizar la perspectiva de género acorde con el currículo institucional y sus diferentes áreas y disciplinas de enseñanza. El trabajo directo con ellos y ellas permitirá que generen cuestionamientos de las ideas tradicionales del género no solo hacia los y las estudiantes sino también entre pares.

En términos generales y siguiendo los tres elementos planteados líneas arriba, para contribuir a la propuesta pedagógica de disminución de VBG, en relación con el currículo formal se sugiere:

Elementos que materializan los principios pedagógicos.	Acciones que pueden permitir el desarrollo de la propuesta pedagógica.
Partir de los saberes de la comunidad sobre los temas relacionados con inequidad e injusticias de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico acerca de los conocimientos sobre inequidad e injusticias de género de las y los docentes, que responda a la pregunta ¿Qué tanto saben las y los docentes de la UR sobre temas de género? - Realizar un diagnóstico sobre la inclusión de conocimientos de género en el currículo de las

	asignaturas ⁷ . Las preguntas orientadoras pueden ser: ¿Qué temas de género se abordan en el currículo? ¿Cuántas mujeres son citadas en la bibliografía de los programas académicos?
Dialogo crítico, respetuoso y cuidadoso de los saberes que han justificado el mantenimiento de estas prácticas que han promovido las violencias.	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con los resultados de los diagnósticos interrogar acerca de la falta de asignaturas que trabajan temas de género en el currículo. - Brindar, crear o fortalecer la oferta académica ya existente para los y las docentes sobre temas de género.
Generar conciencia crítica de estas situaciones, como elemento fundamental para la transformación.	<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar la importancia de la inclusión de temáticas de género en el currículo. <p>Generar herramientas que permitan evidenciar la falta de inclusión de temáticas de género y crear asesorías y acompañamiento temático a las y los docentes para que tengan a dónde recurrir cuando tengan interés de ampliar sus contenidos curriculares en términos de género.</p>

En términos del currículo informal, la propuesta pedagógica didácticamente se centrará en actividades grupales como talleres, grupos focales, etc. Dichos espacios tendrán dos guías; por una parte, para prevenir estas situaciones, por medio de la sensibilización que se realizará con temas relacionados con asuntos de género como identificación de orientaciones e identidades de género, cuestionamiento del amor romántico, masculinidades etc. Por otra parte, se abrirán espacios para dar herramientas a las personas de la comunidad universitaria para afrontar este tipo de violencias cuando ya las han vivido; para ello se socializarán la ruta de atención de la universidad y las herramientas acerca de resiliencia y los recursos de afrontamiento. Además, se facilitarán espacios para agresores/as sobre comprensión y explicación de las VBG. Estas actividades están ilustradas en el Anexo I del presente proyecto

Por último, sobre la cultura institucional, las actividades estarán centradas en la comunicación, buscando dar a conocer a la Comunidad Rosarista las situaciones de violencia

⁷ Si bien no se puede garantizar la inclusión en todas las asignaturas, se considera que se pueden brindar los insumos a los y las docentes, quienes decidirán la pertinencia de la temática en sus asignaturas y la manera de incluirla.

que se han naturalizado como las rutas con las que cuenta la universidad para afrontarlas; las estrategias comunicativas serán presentados en el Anexo II del presente proyecto.

Semillas de la propuesta pedagógica: la evaluación.

Se comprende la evaluación como la herramienta que permite dar cuenta si las estrategias pedagógicas y comunicativas está teniendo impacto en la Universidad. La evaluación no está enfocada en calificar la apropiación de los contenidos teóricos de los temas abordados en los encuentros grupales, ya que esta evaluación de carácter cuantitativo va en contra del sentido dialógico de la propuesta. Nuestro objetivo no es que las personas citen las fuentes teóricas de género, sino que reconozcan que los estereotipos sobre el cuerpo y la sexualidad generan desigualdades y violencias que deben ser transformadas.

Si bien reconocemos que un seguimiento cuantitativo como: número de talleres, personas asistentes y alcance en redes sociales de las campañas comunicativas son importantes, la evaluación se debe centrar en el análisis cualitativo de los espacios grupales, por medio de preguntas abiertas acerca del impacto de los espacios y la realización de actividades de acuerdo con las necesidades que las personas asistentes indiquen deben ser profundizadas. En este marco se comprende que la intervención pedagógica está bajo la premisa de acción sin daño, reconociendo que los temas a abordar, y los contenidos deben ser consensuados.

Adicionalmente, las evaluaciones y el seguimiento de las actividades se adelantarán por parte de los equipos de talleristas y el grupo encargado de coordinar el proyecto. Quienes recopilarán directamente la información cualitativa y cuantitativa de las diferentes actividades. Una vez reunidos estos datos se analizarán por medio de diferentes herramientas que permitan dar cuenta, por ejemplo, de los conocimientos comunes, las necesidades, las propuestas, etc. de la comunidad educativa. Los resultados se dispondrán en documentos y a través de herramientas digitales, de allí que se comprenda que la evaluación es la semilla de las nuevas propuestas de intervención. Es decir, la evaluación es la que permite dar cuenta de qué actividades son las que generan mayor impacto en la comunidad universitaria y cuáles deben ser redireccionadas o eliminadas como estrategias que están generando cambios de

comportamiento en la comunidad rosarista. Es importante enunciar que cada una de las actividades propuestas en los anexos tiene su propia evaluación.

ANEXO I: Encuentros grupales

Taller 1

Una carta al viento

Prevención

Tema: Cuidado

Resultados esperados:

- ✓ Los y las participantes se escuchan activamente entre sí, partiendo del respeto y la empatía
- ✓ Los y las participantes se reconocen y valoran entre sí, comprendiendo su sentir y sus ideas
- ✓ Los y las participantes se concientizan sobre los efectos de las VBG en el entorno universitario
- ✓ Los y las participantes se asumen como agentes de cambio y contribuyen a hacer frente a la problemática desde su rol en la universidad

Población: Comunidad Rosarista

Tiempo: 1 hora

Materiales: Tablero, esferos, marcadores, impresión de papel con este formato <https://ow.ly/Og8A50OMmSm>

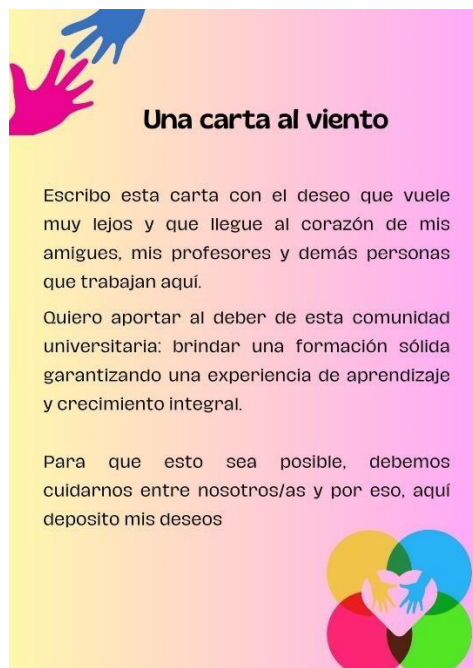
Descripción general: A través del concepto del cuidado se abordará la importancia de crear un espacio seguro para la comunidad universitaria que tenga en cuenta la diversidad de actores que la componen. Para ello, se fomentará una reflexión sobre aquellos elementos/hechos que impiden o han generado afectaciones en la universidad como un espacio para habitar (ambiente formal e informal). Como resultado se darán ideas sobre cómo transformarlo para convertirse en un espacio respetuoso e inclusivo.

Paso a paso:

- Presentación de participantes, dando a conocer sus nombres, edades y rol en la universidad.
- A través de una lluvia de ideas, indagar sobre cuáles son aquellos elementos relevantes para tener una relación sana consigo mismos/as y los demás. ¿Qué actores inciden? ¿Qué otros factores tienen importancia?
- El/la facilitador/a abordará el concepto de cuidado, enfatizando en el ámbito universitario donde elementos como la escucha activa y la empatía son fundamentales e influyen en el bienestar general de una comunidad.
- Invitar a reflexionar de manera colectiva sobre aquellos aspectos que se considere que hacen que la Universidad sea o no un espacio de cuidado seguro para habitar. Se propone esta tabla:

Me siento segura/o en la universidad cuando	Me siento inseguro/a en la universidad cuando

- Los/as participantes deberán escribir la reflexión en forma de una carta dirigida a la Universidad, enfatizando en cuáles deben ser las acciones que pueden fomentar la inclusión, equidad de género y respeto en la institución. Aquí se pedirá que se entiendan a sí mismos/as como agentes de cambio.



Una carta al viento

Escribo esta carta con el deseo que vuele muy lejos y que llegue al corazón de mis amigos, mis profesores y demás personas que trabajan aquí.

Quiero aportar al deber de esta comunidad universitaria: brindar una formación sólida garantizando una experiencia de aprendizaje y crecimiento integral.

Para que esto sea posible, debemos cuidarnos entre nosotros/as y por eso, aquí deposito mis deseos

Versión descargable: <https://ow.ly/m3OQ50OMoMg>

Evaluación: Socialización y espacio de reflexión de cómo puedo materializar dichos propósitos en acciones concretas desde mi rol en la universidad.

Esta actividad tiene una intencionalidad de ser compartida en la institución, por lo cual está directamente relacionada con la última estrategia comunicativa presentada en el Anexo 2.

Taller 2

Aclarando conceptos

Prevención

Tema: Concetos de género **Resultados**

esperados:

- ✓ Creación de un ambiente seguro para que los participantes puedan reflexionar y expresar sus ideas sobre el género.
- ✓ Mejora de la habilidad para la escucha activa y un diálogo constructivo.

Población: Comunidad Rosarista

Tiempo: 1 horas

Lugar: Salón con suficiente espacio para realizar los ejercicios.

Descripción general: se propone que en grupo se identifiquen las nociones que las personas participantes tiene con los concetos de género, sexo orientación sexual e identidad de género.

Materiales: Presentación con la tabla de conceptos o en un pliego de papel se escriben previamente los conceptos **Paso a paso:**

- Presentación de las personas participantes.
- La persona facilitadora presenta los conceptos (por medio de una presentación o en un pliego de papel)
- Se pide al grupo que lean los conceptos y las definiciones.
- Se solicita al grupo que organicen cada uno de los concetos con la definición que corresponde.
- La persona facilitadora toma nota de los conceptos que son más “fácilmente” identificables y cuales resultan con mayor dificultad.

- Luego de la organización realiza las siguientes preguntas generadoras:
- ¿Cuál concepto fue el más fácil?
- ¿Cuál fue el más difícil?
- ¿Están de acuerdo con las definiciones acá expuestas?
- ¿Todas eran claras?
- ¿Qué quiere decir “culturalmente aprendida”?

Tabla de conceptos

Columna A	Columna B
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo 	<p>Construcción social, histórica y cultural de lo que se supone que, en un tiempo y contexto determinados, “deben ser” las mujeres y los hombres.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos tradicionales de género 	<p>Expresión sexista de una forma de masculinidad que se presenta en algunas culturas, por tanto, puede ser replicado por hombres, mujeres, publicidad, medios de comunicación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Masculinidad 	<p>Fuerte, valiente, formal, caballeroso</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Machismo 	<p>Implica la características físicas, biológicas, sexuales y hormonales de las personas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Roles tradicionales de género 	<p>Proveedor, protector, padre, jefe</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Género 	<p>Social y culturalmente aprendida y, por ello, no existe un tipo único, es culturalmente aprendida se pueden construir aprendizajes más igualitarios y corresponsables.</p>

Evaluación: Identificar que conceptos fueron los que generaron más debate en el grupo por medio de las siguientes preguntas

Pregunta	Objetivo
¿Qué son las masculinidades?	Desarrollar una comprensión de los conceptos, relaciones y comportamientos asociados con la masculinidad.

¿Existen diversas maneras de ser hombre?	Incentivar una cultura de prevención de la violencia basada en el género.
--	---

Taller 3

Promoviendo masculinidades en paz

Prevención

Tema: Masculinidades y violencias **Resultados**

esperados:

- ✓ Creación de un ambiente seguro para que los participantes puedan reflexionar y expresar sus ideas sobre la masculinidad.
- ✓ Promoción de masculinidades corresponsables.
- ✓ Mejora de la habilidad para la escucha activa y un diálogo constructivo.
- ✓ Identificar situaciones de VBG
- ✓ Proponer alternativas de acción frente a situaciones de violencias

Población: Comunidad Rosarista

Tiempo: 1 a 2 horas

Lugar: Salón con suficiente espacio para realizar los ejercicios.

Descripción general: Se propone que por medio de la actuación de cortas escenas se cree un teatro foro⁸. Cada escena deberá representar alguna situación de violencia con una posible acción de prevención. Una vez finalizada cada presentación, el o la moderadora de la actividad permitirá que los y las demás asistentes participen e intervengan para proponer otras posibles soluciones de las situaciones dramatizadas. En conjunto, a través de esta actividad se posibilita la representación de situaciones reales de violencias, sin realizar juicios, críticas, etc. directamente a las personas que pudieron ser víctimas o victimarios de la comunidad universitaria, pero que pueden ser de conocimiento por parte de estudiantes, docente, etc. Además, permite momentos de reflexión y construcción colectiva.

⁸ Se implementarán algunas de las características del teatro del oprimido propuesto por el dramaturgo Augusto Boal, que a su vez está influenciado por la pedagogía del oprimido de Paulo Freire.

Paso a paso:

- Presentación de las personas participantes.
- La persona facilitadora organiza el grupo en subgrupos -mínimo tres- (dependiendo del público se debe garantizar que en todos los subgrupos haya hombres y mujeres)
- Una vez creados los subgrupos, se les entregará cualquiera de estas posibles situaciones:

- Un bebe llora y alguien tiene que atenderlo
- Un adulto mayor necesita cruzar una calle (Roles femenino y masculino)
- Una persona se le dañó su carro y necesita ayuda (Roles femenino y masculino)
- Una pareja discute en un restaurante

- Se brinda tiempo suficiente al grupo para que elabore la forma en que actuará la situación.
- Se indica que uno de los grupos presente su escena.
- La persona facilitadora interrumpe la escena donde considere que se presentó el conflicto y pregunta ¿alguien del público lo hubiera hecho diferente?
- De acuerdo con la respuesta del público (es decir, las demás personas integrantes del resto del grupo) se les pide que intervengan en la escena.

Si las personas dicen que lo harían igual, la persona facilitadora cambia la respuesta del personaje y pide a alguien del público que actúe la nueva versión del personaje que ha creado.

- Se repite el ejercicio con todas las escenas.
- Al final de las actuaciones se realizan las siguientes preguntas generadoras:

Pregunta	Objetivo de la pregunta
¿Qué sintieron cuando se pidió actuar diferente?	Visibilizar y proponer con el público alternativas de acción frente a la situación.

¿Quiénes cuidaron en las escenas?	Revisar los roles tradicionales de género
¿Quiénes fueron cuidados?	

Nota: En la retroalimentación que se haga al grupo evidenciar los roles y estereotipos tradicionales de género. evidenciando y cuestionando los siguientes roles

MUJER: Una mujer, de acuerdo con los roles tradicionales de género, está destinada a ser madre. Se suma a ese rol el estereotipo (etiqueta) de: buena madre, abnegada, sacrificada, dedicada a la crianza de hijas e hijos, que muestra sus sentimientos y emociones.

HOMBRE: Para un hombre su rol tradicional es el de ser proveedor del hogar o principal sostén económico de la familia. A ese papel asignado por la sociedad le sumamos los estereotipos de: fuerte, valiente, líder, exigente, ocupado y poco dado a mostrar emociones y sentimientos.

Evaluación:

Los participantes tienen la oportunidad de explorar formas de trabajar de forma colaborativa para desarrollar habilidades tales como el respeto, la comunicación eficaz y el trabajo en equipo, por medio de una conversación se pedirá que indiquen que se llevan de la sesión y que cambiarían.

Taller 4

Cuidándome

Provincia

Tema: Estrategias de afrontamiento para la salud mental

Resultados esperados: Identificar estrategias de afrontamiento que desarrollan las personas que sufren o han sufrido de violencia basadas en género

Población: Comunidad Rosarista -en especial (Victimas de VBG)

Tiempo: 1 Hora

Materiales: Cartulina, papel craft, marcadores, tijeras, marcadores, plastilina

Descripción general: A manera de reflexión pensar en estrategias o recursos de afrontamiento que permitan cuidar la salud mental propia.

Paso a paso:

- Se pregunta a las personas asistentes que entienden por estrategias de afrontamiento
- Se explica qué son las estrategias de afrontamiento*
- Para ello se tendrán en cuenta algunos ejemplos de las estrategias positivas y negativas*
- Ahora se le pide a cada uno de los participantes, en un ejercicio introspectivo, que piense un recurso de afrontamiento que utiliza o podría utilizar y lo ilustre en un dibujo u obra con los materiales brindados.
- Cada uno deberá socializar su dibujo a los demás explicando el recurso o la estrategia escogida y se brindará un espacio de reflexión colectiva.
- Ahora bien, cada participante escogerá un dibujo diferente al propio haciendo alusión que también pondrá en práctica esta estrategia.

***Nota:** El afrontamiento se entiende como “un proceso orientado a lidiar con situaciones o adversidades que ponen a prueba nuestros recursos. Las estrategias utilizadas para afrontar algún hecho estresante en la vida dependen de la persona, el contexto en el que se desarrolle, los conocimientos y la información, además de los recursos con los que se cuente para abordar dichas situaciones.” (Rocha, 2019, pág. 25)

Esta misma autora refiere que las estrategias pueden ser tanto positivas como negativas. Entre las positivas se encuentran Buscar ayuda profesional y en grupos de apoyo, Realizar denuncia ante las autoridades, Defensa y resistencia contra los ataques, Búsqueda de apoyo en familiares y amigos, Separación y escape del abuso, La Espiritualidad y religión. En cuanto a las negativas: La evitación, la negación y guardar silencio, Uso de alcohol y drogas, Tolerancia de la conducta del agresor.

Evaluación: En una próxima reunión, nos contarán cómo van con la práctica de ese recurso o estrategia de afrontamiento en su cotidianidad.

Taller 5: ¿Qué dice la noticia?

Prevención Tema: LGBTI

Resultados esperados:

- ✓ Identificar acciones de violencia hacia personas LGBT principalmente en espacios académicos.
- ✓ Identificar el rol de la academia en las violencias y sus posibles estrategias de prevención

Población: Docentes

Tiempo: 1 Hora

Nombre de la noticia	Link	Breve descripción
“Si su hijo es homosexual, usted lo acepta porque no lo puede matar”: profesor de la U. Libre	https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/si-suhijos-homosexual-usted-lo-acepta-porque-no-lo-puedematar-profesor-de-la-u-librearticle-810855/	Discriminación a joven gay por parte de docente universitario
Pareja gay denunció que fue agredida por besarse en un parque de Medellín	https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/parejagay-denuncio-que-fue-agredidapor-besarse-en-un-parque-demedellin-article-878373/	Agresión de pareja gay en un espacio público en Medellín
Pareja de lesbianas denuncia discriminación en Transmilenio	https://www.elespectador.com/bogota/pareja-de-lesbianasdenuncia-discriminacion-entrasmilenio-article-808691/	Un conductor de transmilenio cuestionó las muestras de afecto de una pareja de mujeres

Materiales: Noticias Impresas para entregar por grupos.

Descripción general

Análisis de caso sobre violencias a personas LGBT principalmente en el aula.

Paso a paso

- Se divide el grupo en dos
- A cada grupo se le entrega un artículo
- Se solicita a cada grupo que identifique los aspectos más relevantes de la noticia
- Luego cada grupo deberá exponer su caso
- Se finaliza con una reflexión grupal

Preguntas	Objetivo de la pregunta
-----------	-------------------------

¿Qué emoción les generó la noticia?	Reconocer que el tema no es ajeno a la realidad de cada persona.
¿Qué tipo de violencia se identificó?	Discutir sobre las diferentes formas de violencia y comparar el tipo de agresividad en cada una de las notas.
¿Qué emociones o situaciones se identifican en el protagonista?	Identificar las afectaciones diferenciadas que los hechos de violencia generan en las personas victimizadas.
¿Cuál es el rol de la academia frente al tipo de violencia identificada?	Buscar que existan una reflexión situada por parte de las y de los docentes en la que evidencien en la educación estrategias de intervención para atacar este tipo de violencias.

Evaluación:

- Como docente cree que existe responsabilidad en las formas de violencia en aula a personas LGBT

Taller 6

Vestido Nuevo

Prevención

Tema: LGBTI

Resultados esperados

- ✓ Sensibilizar sobre la Violencia hacia las personas con expresiones de género diversas.
- ✓ Visibilizar las diferencias entre identidad de género, orientación sexual y expresión de género.

Población: Docentes, estudiantes y personal administrativo

Tiempo: 1 hora

Materiales:

- Corto Vestido Nuevo (2006), disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=LVdfnQPUYLY> . En el corto se cuenta la historia de Mario un niño que va al colegio vestido de niña
- Espacio apto para audiovisuales.

Descripción general

A partir de la proyección del corto Vestido Nuevo, sensibilizar a la población de la Universidad sobre las violencias que se generan por la diferencia en expresiones de género

Paso a paso:

- Se proyecta el video Vestido Nuevo
- Se realizan las siguientes preguntas orientadoras, tener en cuenta el objetivo de cada pregunta y direccionar las retroalimentaciones de acuerdo con ellas.

Preguntas	Objetivo de la pregunta
¿Qué emoción les generó el video?	Reconocer que el tema no es ajeno a la realidad de cada persona.
¿Cuál era el problema que mostraba el video?	Evidenciar el problema identificado por el grupo. Identificar la diferencia entre expresión de género y orientación sexual
¿Santos dice a Mario “maricon” por qué?	Identificar los estereotipos del grupo en relación con la orientación sexual.
¿Mario es gay?	Identificar con el grupo la diferencia entre orientación sexual e identidad de género.
¿Cómo evaluar la respuesta de la docente y el rector del video visto?	Evidenciar la importancia de la intervención de las personas con poder ante una situación de discriminación.

Evaluación:

- El contenido del video se relaciona con situaciones de la Universidad.
- Qué tema considera se debe profundizar.

Taller 7

Ideales del amor romántico

Prevención

Tema: Amor romántico

Resultados esperados

- ✓ Sensibilizar sobre los mitos del amor romántico.
- ✓ Reconocer que existen formas de relaciones toxicas y es importante fomentar relaciones más igualitarias

Población: Estudiantes

Tiempo: 1 hora

Materiales

Material impreso con las siguientes expresiones populares sobre el amor romántico:

- El amor verdadero puede con todo
- Todo el mundo tiene una media naranja
- El amor es ciego
- Los celos son una muestra de amor
- El amor duele
- “Sin ti no soy nada”

Descripción general

Compartir las ideas sobre el amor y cuestionarlas.

Paso a paso:

1. Se divide el grupo de 3/4 personas
2. A cada uno de los grupos se le pasa uno de los mitos
3. Se solicita a cada grupo que haga una actuación, que permita al resto del grupo identificar que mito le correspondió.
4. Cada grupo pasa al frente y actúa su mito
5. Se abre la posibilidad al público para que adivine cual fue el mito.
6. La persona que facilita el espacio hace las siguientes preguntas:

Preguntas	Objetivo de la pregunta
-----------	-------------------------

¿Cuál fue la expresión que más fácil identificaron?	Identificar como ese mito es el que posiblemente es más compartido por el grupo
¿Qué piensan de los mitos?	Conocer las posturas, puntos de encuentro y diferencias.
¿Están de acuerdo con las ideas de amor que expresan estas afirmaciones?	Conocer las posturas, puntos de encuentro y diferencias.
¿Alguna de estas expresiones puede acercar a una pareja a una relación toxica?	Identificar qué elementos evidencian como dañinos para una relación de pareja y cuales no.

Evaluación:

- El contenido del video se relaciona con situaciones de la Universidad
- Qué tema considera se debe profundizar
-

Taller 8

Todo lo que nos dijeron mal: Descubriendo estereotipos comportamentales y comunicacionales

Prevención

Tema: Estereotipos de género

Resultados esperados:

- ✓ Identificar los diferentes estereotipos que desde la infancia se generan respecto al género, en los espacios familiares y comunitarios.
- ✓ Debatir sobre los estereotipos y las discriminaciones

Población: Estudiantes

Tiempo: 1 hora

Materiales: Papel en pliego, marcadores, revistas para recortar, pegante

Descripción general

Espacio de análisis por medio de ciclo de vida y análisis grupal.

Paso a paso:

- Se entregan a cada una de las personas participantes pliegos de papel
- Se solicita que dividan el papel en tres partes cada una de ellas va a representar su infancia, adolescencia y su realidad actual.
- Con los materiales dispuestos (marcadores y revistas) realice un collage que represente un momento significativo en la respectiva etapa de su vida relacionado con su género. A modo de ejemplo: identificar juguetes en la infancia, vida amorosa, formas de vestir etc.
- Se expone en el salón o lugar de la actividad cada una de las obras realizadas.
- Se solicita evidenciar los temas en común y las diferencias encontradas.
- La persona que guía la actividad evidenciará con ayuda del grupo los roles de género expuestos en las obras y preguntara a las personas participantes la influencia que dichos roles ha tenido en la vida de cada uno/a.

Evaluación:

Pregunta para cada participante:

- ✓ ¿Existen formas de comportamiento exclusivas según el género?
- ✓ ¿Se ha sentido obligado/a a comportarse de alguna manera por su género?

ANEXO II: Campañas comunicativas

A través de estrategias de comunicación se pretende abordar la problemática de las violencias basadas en género con el fin de informar, favorecer conciencia y generar acciones en pro de su transformación en la comunidad universitaria rosarista. Las campañas comunicativas abordarán diferentes estrategias para informar de manera clara, pertinente y actualizada sobre el tema.

Llevar a cabo una campaña en línea para expandir el alcance de la información. Los anuncios publicitarios y de los medios sociales deberían tener un lenguaje amigable y sensible con el tema.

Crear videos educativos para abordar el tema de manera directa. Procurar contar con voces de expertos y con representantes de la comunidad.

Estrategia 1

Una carta al viento

Descripción: Con los resultados del taller 1 (anexo I- taller 1) se realizará una intervención de espacios físicos de las diferentes sedes de la universidad que sea de carácter temporal, en donde se visibilicen los deseos de estudiantes, funcionarios y docentes para hacer de la universidad un espacio de cuidado más inclusivo y seguro para la comunidad. Para este propósito, se pretende reservar un espacio para una exposición temporal junto a fotografías de las cartas y figuras de origami con las palabras clave de un espacio de cuidado.

Ejemplo:



Se propone hacer uso de lugares de tránsito y espacios simbólicos como: Teatrino; Antigua sala Santo Tomás, en el Museo de la universidad, en donde ahora es un espacio para visibilizar causas que nacen de los y las estudiantes.

Estrategia 2

Identificación de violencias en el marco de las relaciones de pareja.

Descripción

- Crear una estrategia comunicativa que aborde la identificación de violencias en el marco de las relaciones de pareja; por medio de un espacio participativo (clase o grupo focal-15 personas-) teniendo como insumo violentómetros.

Nota: El violentómetro es una pieza grafica que tuvo su origen en México y representa el aumento de la violencia en las relaciones de pareja, evidenciando la naturalización de este tipo de violencias. **Paso a paso**

- Realizar un encuentro con jóvenes de la universidad para elaborar la propuesta de violentómetro para la comunidad rosarista.
- Usar las imágenes de violentómetros existentes (imagen 1) y validar las expresiones allí expuestas con las realidades de su propia experiencia.
- Concertar entre el grupo cuales son las expresiones de violencia y el orden en que las ubicarían en un termómetro.
- Hacer el prototipo de diseño del violentómetro para la universidad.
- Posterior al encuentro, realizar el diseño con el equipo de comunicaciones de la Universidad
- Publicar el violentómetro en las redes sociales de la universidad y como material impreso en las sedes.



Ilustración 1 violentómetros

Estrategia 3

Identificación de acoso sexual.

Descripción

Crear una estrategia comunicativa que aborde la identificación de acoso sexual; por medio de un espacio participativo (clase o grupo focal-15 personas-).

Paso a paso

- Realizar un encuentro con jóvenes de la universidad para elaborar la propuesta de identificación de acoso sexual.
- Concertar entre el grupo cuales son las expresiones de acoso que más han evidenciado
- Hacer el prototipo de diseño gráfico que permita mostrar las formas de acoso sexual.
- Posterior al encuentro, realizar el diseño con el equipo de comunicaciones de la Universidad

Estrategia 4

La grafica del acoso sexual

Figuras Hablantes: Por medio de material visual ubicado en diferentes espacios universitarios se busca generar reflexión sobre aquellas formas de comunicación que en ocasiones se normaliza pero que son formas de violencia.



FANZINE: Herramienta que permite compartir ideas, pensamientos o emociones de manera visual, escrita o por medio de collage.



Nota: La propuesta de Fanzine puede abordar diferentes tipos de VBG en el cual de manera colectiva estudiantes y docentes generen el contenido de este.

Estrategia 5

Nombre: Evidenciando las violencias contra las mujeres

Descripción

A partir de un vídeo informativo, identificar los tipos de violencia según la ley 1257 del 2008 con sus expresiones más comunes. Con el objetivo de reconocer estas violencias en cualquier ámbito, como prevención.

Paso a paso

- En el vídeo se darán ejemplos de los 5 tipos de violencia contra la mujer. Física, Sexual, Psicológica, Económica y Patrimonial. Y cómo estas operan cotidianamente en las relaciones humanas.
- Al final del vídeo se informará de la ruta de acción en caso tal de que esté ocurriendo cualquiera de estos hechos.

Bibliografía

- Alvarado, Alejandra. (2004) la ética del cuidado. Revista Aquichan año 4 - n° 4 - 30-39 - Bogotá, Colombia - octubre 2004 - ISSN 1657-5997
<http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v4n1/v4n1a05.pdf>
- Ariza, Pedro y Muñoz Jhon. (2016) Ética del cuidado: Una propuesta para la convivencia escolar desde la educación musical y la educación física. Tesis Magister en Educación. Pontificia Universidad Javeriana.
- Bruner J (1997) La Educación, puerta de la cultura, Pedagogía popular. capítulo 2, Edit. Visor, 1997.
- Comins, Irene. (2008) La ética del cuidado y la construcción de la paz. Edita: IcariaEditorial p. 1-41
- Dávila, M. & Chaparro, N. (2022) acoso sexual, universidades y futuros posibles. Enunciaciones críticas sobre las conductas, los lugares y las soluciones. Bogotá: Editorial Dejusticia.
<https://www.dejusticia.org/wpcontent/uploads/2022/02/AcosoUniversidades-Con-Web.pdf>
- FREIRE, P. (1997). Pedagogía de la Autonomía. México DF: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1996).
- Faerman. Romina (2015) Ética del cuidado: Una mirada diferente en el debate moral. Revista de Teoría del Derecho de la Universidad de Palermo | ISSN 2362-3667 | pp. 123-146 Año II, N.o 1 | Abril de 2015 https://www.palermo.edu/derecho/pdf/teoria-delderecho/n3/TeoriaDerecho_06.pdf
- Galtung, J. (1990). Violencia Cultural. *La violencia: cultural, estructural y directa*. Gernika Gogoratuz.
- Medina-Vicent, M (2014) La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. Daimon. Revista Internacional de Filosofía, n° 67, 2016, 83-98ISSN: 1130-0507 (papel) y 1989-4651
- Molina, V. (2019). La ética del cuidado. Psicología y desarrollo humano. Centro San Camilo Vida y Salud N°102.
- Nel Noddings, (2013). The one-caring Cuidado, En: Caring: A Relational Approach to Ethics and Moral Education, pp (30-51).

- Rebollo Revesado, S. (2022). Provisión, prevención y solución del conflicto humano desde las prácticas restaurativas. *Familia. Revista De Ciencia Y Orientación Familiar*, (60), 89–103. <https://doi.org/10.36576/2660-9525.60.89>
- Rocha Pabón, A. (2019) Estrategias de afrontamiento para la salud mental en víctimas de violencia doméstica: una revisión de tema. Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales U.D.C.A. Facultad De Ciencias De La Salud Programa De Enfermería Bogotá, 2019.
<https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/2768/Trabajo%20de%20Mono;jsessionid=6B01F292B4E12691E39BFE598CC69DDA?sequence=1>
- Samamé, L. (2016). Justicia y Empatía: Dificultades y Propuestas Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas. ISSN en línea 1851-9490 / Vol. 18 n° 2 www.estudiosdefilosofia.com.ar / Mendoza / Diciembre 2016 / Artículos (77–88)
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2023). Guía para la prevención de las violencias basadas en género. Bogotá. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sicon.scrd.gov.co/sites/default/files/2023-03/gui%CC%81a_prevenccion_vbg.pdf
- Vázquez, Victoria. (2009) La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- Viveros Mara (2018) Conferencia: “Los colores de la Masculinidad”. Mara Viveros, Universidad Nacional, Colombia. [Video].
<https://www.youtube.com/watch?v=jSMXanQAdfU&t=1s>